

LOS DESAFÍOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) PARA PADRES Y MADRES DE NIÑOS Y NIÑAS EN ETAPA PREESCOLAR.

Claudia Verónica Vásquez Rivas

Escuela de Psicología-Departamento de Ciencias Sociales-Facultad de Educación y Humanidades-
Universidad del Bío Bío, Chillán, Chile

Resumen

El presente estudio se plantea como objetivo describir la percepción de padres y madres de niños/as entre cuatro y cinco años de un establecimiento particular subvencionado de Chillán, respecto al uso de recursos tecnológicos de sus hijos e hijas y sus estrategias parentales. De metodología cualitativa, se codifican las respuestas de los/las padres y madres al Cuestionario Exploratorio elaborado por la autora, efectuando un análisis de contenido de tipo fundamentado. En el análisis de los resultados destaca un amplio acceso a TIC en los/as niños/as, y se analizan las situaciones que para padres y madres presentan un mayor malestar, miedo e incomodidad en relación al uso de las TIC en sus hijos/as. Se describen diferentes estrategias para acompañar, supervisar o vigilar a los hijos/as, diferenciando entre las desplegadas por el padre para su hijo o hija y para la madre en relación a su hijo o hija. Se reconocen y precisan los requerimientos de formación y apoyo para un mejor ejercicio del rol paterno y materno. Finalmente, se discuten los desafíos y nuevas estrategias parentales para el cuidado y educación de hijos/as en el contexto digital.

Palabras claves: Mediación parental, TIC, Infancia, Redes sociales en línea.

Abstract

This study therefore seeks to describe the perception of parents of boys / girls aged four and five years of a particular establishment subsidized Chillán, concerning the use of technological resources of their children and their parenting strategies. Qualitative methodology, responses the parents the Questionnaire prepared by the author Exploratory coded, making a content analysis based type. In the analysis of the results highlights widespread access to ICT in children, and situations that parents have a greater discomfort, fear and discomfort related to the use of ICT in their sons / daughters are analyzed. Different strategies to monitor, supervise or monitor the children, distinguishing between those deployed by the father to his son or daughter and mother in relation to your child are described. They recognize and define training requirements and support for the better implementation of the paternal and maternal role. Finally, challenges and new parenting strategies for the care and education of children in the digital context are discussed.

Keywords: Parental Mediation, TIC, Infancy, Online social-Networks.

Introducción

Durante los últimos años ha sucedido una importante difusión y masificación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), lo cual ha permitido el desarrollo de una cultura de medios y

recursos digitales que han impactado en la forma en la cual se establecen y constituyen las relaciones interpersonales y la comunicación (Moraga y Contreras, 2005). En los primeros años de la masificación de las TIC, los estudios se centraban en indagar respecto al impacto de la televisión en la vida de las personas, y se hacía especial hincapié en estudiar el efecto que tendrían para el desarrollo (psicológico, moral, afectivo y cognitivo) y su influencia en distintas áreas, en particular, en las relaciones familiares y en el rendimiento académico de niños y niñas (Muñoz, 2005). Sin embargo, la emergencia de cambios sustanciales en internet, generados por el avance hacia una web 2.0 –con la cual se incrementa el protagonismo de quién se relaciona en dicho espacio virtual, presentado un rol de agente constructor– y la creciente generación de espacios interactivos, invita a investigadores/as de diversas disciplinas a ampliar sus miradas para acceder a los fenómenos implicados en diversas temáticas, tales como la inclusión/exclusión digital, las modalidades de interacción sociales propias del mundo virtual, los fenómenos involucrados en la construcción de la identidad personal y virtual, la brecha digital entre nativos/as e inmigrantes digitales, entre otros temas. Dicha aproximación puede ser enriquecida desde el aporte de diversas disciplinas, tales como la comunicación, la educación, la sociología y en particular, desde la psicología. Desde esta última, se ha indagado en los estudios las condiciones que generan riesgo y vulnerabilidad para él/la usuario/a cuando se encuentra conectado/a a la red, como también en las ventajas y desventajas del uso de internet y de sus plataformas, en especial, las redes sociales *online*. Es así como encontramos estudios llevados a cabo por Ortega (2012), Sábada y Bringué (2011) en España, Valkenburg (2001) en Dinamarca, Turkle (1995) en Estados Unidos, Morduchowicz (2010, 2011 y 2012) en Argentina y de manera reciente en Chile a través del estudio Radiografía de Chile Digital 2.0 en el Bicentenario llevado a cabo por Arias (2010).

Es así como Ortega (2012) describe las nuevas dimensiones de la convivencia juvenil y en particular aquella que ha conducido a disponer un espacio cibernético en el cual no tan solo se intercambia información, sino que también imágenes vinculadas a fotografías de situaciones personales, lo cual genera un nuevo y potencial escenario en el cual se expresen conflictos, amenazas, acoso o agresión. En este contexto, puede darse a lugar el ciberacoso o acoso cibernético (*cyberbullying*) definido como un acto agresivo, intencional, realizado por un grupo o un individuo, utilizando recursos electrónicos, de manera repetida en el tiempo, en contra de una víctima que no puede defenderse con facilidad (Smith, Mandavi, Carvahlo y Tipetti, 2006, citados en Völlink, Bolman, Dehue y Jacobs, 2013). Otros/as autores/as (García-Maldonado, Joffre-Velázquez, Martínez-Salazar y Llanes-Castillo, 2011) definen *cyberbullying* como un fenómeno que implica la intimidación, el acoso o la amenaza mediante medios electrónicos, con la intención de dañar (en especial por vía Internet o teléfono celular) de un alumno (ciber-agresor) a otro (ciber-víctima) Ambas conceptualizaciones otorgan importancia a la relación de abuso de poder entre pares, en las cuales se ejercen acciones intencionadas destinadas a causar daño a la víctima, a través del uso de recursos digitales o plataformas.

Por otra parte, el estudio llevado a cabo por Bringué y Sábada (2008), con 22 000 niños y niñas de siete países latinoamericanos, arrojó que 42% de los niños iberoamericanos encuestados de once años prefieren Internet a la televisión, y el porcentaje sube hasta el 60% en el rango de adolescentes entre catorce y quince años. En otro estudio llevado a cabo por Bringué, Sábada y Tolsá (2011) denominado Generación Interactiva en Latinoamérica, participaron alrededor de 78 000 niños, niñas y jóvenes entre seis y dieciocho años de edad, de ambos sexos y pertenecientes a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú. En cuanto a los resultados

chilenos, destaca en el uso de internet que tanto en niños, niñas y adolescentes entre seis y dieciocho años declaran en primer lugar, usar las redes sociales, con un 85% para los hombres y un 88% de las mujeres. En segundo lugar, se presenta –para ambos sexos– el visitar páginas web (77% de los hombres y mujeres) y en tercer lugar, los hombres declaran usar internet para jugar (70%), en cambio las mujeres la emplean para enviar correos electrónicos (67%), acercándose con un 65% el uso dado a internet para descargar música, películas o programas. Al ser consultados/as respecto a la publicación de fotos o videos, en el caso de los hombres se observa que un 33% de los varones de catorce años considera que puede publicar cualquier foto o video de él en internet. En el caso de las jóvenes, a la edad de quince años es el grupo en el cual se presenta el mayor porcentaje (32%) de jóvenes que presentan esta atribución.

En relación a los riesgos y oportunidades que presenta internet para los niños/as y adolescentes, Garmendia, Garitaonandia, Martínez y Casado (2011) en sus primeras conclusiones del trabajo de la red EU Kids Online realizado en el marco del Safer Internet Programme de la Comisión Europea, destacan que los riesgos derivados de las actividades de niños y niñas pueden ser clasificados en términos de: a).- *riesgos de contenido* (en los que el/la niño/niña es receptor/a), b).- *riesgos de contacto* (en los que el/la niño/niña participa de algún modo, aunque sea involuntario) y c).- *riesgos de conducta* (donde el/la niño/niña es actor). De este modo, podemos analizar que un/a niño/a puede estar expuesto/a –en el ámbito sexual– a contenidos pornográficos, estar en peligro por *grooming*,¹ abuso sexual o explotación en el ámbito del contacto y en los riesgos de conducta, puede exponerse a acoso sexual o *sexting*.²

Pero por otro lado, existe consenso en considerar que el uso de internet y de las nuevas tecnologías proporciona una serie de beneficios a quienes las emplean. Existen numerosos estudios que han abordado estos aspectos de la realidad comunicacional en internet y en particular en las redes sociales. Entre ellos, destacan Sábada y Bringué (2011), quienes describen la presencia de lo que definen como tres ámbitos en los cuales las redes sociales han implicado un aporte significativo. El primero de ellos, corresponde a que las redes sociales sitúan a los niños y niñas en un escenario novedoso que les exige cierto grado de implicación y participación personal, pues se constituyen como herramientas de comunicación pública que demanda razonar los argumentos que se esgrimen para presentar su punto de vista. En segundo lugar, los autores señalan que las redes sociales abren un campo de acción educativa que se adapta a las exigencias actuales en términos de competencias y habilidades tanto sociales, personales y profesionales. En tercer lugar, se encuentran las oportunidades de ocio y entretenimiento.

Echeburúa y Requesens (2012) enfatizan la relevancia de las TIC en la función relacional, pues a partir de los recursos disponibles en las redes sociales (chatear, enviar mensajes, crear eventos públicos o privados, proporcionar información y mantener informados/as de fiestas u otras actividades diversas) las interacciones establecidas pueden ser una significativa fuente de satisfacción de sus necesidades socioemocionales y contribuir a reafirmar su pertenencia a un grupo al estar conectado/a con sus amigos/as. Esto permite a el/la joven mantener una relación más fluida y con un menor nivel de ansiedad de contacto que en la vida real, facilitando la superación de la vergüenza, timidez o temor al ridículo. Es por ello que las redes sociales han tenido especial interés para aquellos/as jóvenes que buscan popularidad y reconocimiento.

Sin embargo, pese a lo significativo de todos estos antecedentes, resulta muy relevante poder precisar de qué modo se están configurando el acceso, uso, actividades y preferencias de niños y niñas de edades más pequeñas y en particular, cómo los padres y madres –inmigrantes digitales– se enfrentan a la formación y educación de sus hijos, los llamados nativos digitales.

Objetivos:

Describir la percepción de padres y madres de niños/as entre cuatro y cinco años de un establecimiento particular subvencionado de Chillán, respecto al uso de computador y de las redes sociales *online* de sus hijos e hijas e impacto en el medio familiar y las estrategias parentales desplegadas para acompañar, supervisar o vigilar a sus hijos/as.

Marco conceptual

Dentro de los numerosos beneficios que han sido descritos en relación al acceso y uso de las TIC en niños y niñas se destacan los vinculados a la facilidad de acceso a información de todo tipo (Balaguer, 2003), de forma libre y gratuita en muchos casos, la posibilidad de acceso a espacios de recreación y juego (Narvaéz, 2008), facilitando los procesos de socialización a través del uso de juegos en red, chat, vinculación a redes sociales, promoviendo la incorporación a grupos en los cuales pueden compartir intereses (Balaguer 2001, citado en Balaguer 2008; Morduchowicz, 2008; Morduchowicz, 2012); también facilita la realización de tareas escolares, al posibilitar el acceso a la ciencia y cultura (Ávalos, 2013); y complementa la educación y formación académica (Bringué y Sábada, 2009).

Sin embargo, pese a los innegables beneficios que posee el que niños, niñas y jóvenes accedan a internet y a las redes sociales, no es menor el cuestionamiento respecto a la calidad educativa, ética y/o moral de los servicios ofertados en la red, como también la posibilidad de acceso en forma anónima a la información y a servicios, lo que –en especial a los/as adolescentes– aumenta la sensación de libertad y autonomía. También es posible precisar la presencia de intercambio de información entre usuarios/as, los cuales a menudo suelen ser personas que se configuran como conocidos/as en la red, pero con quienes se ha tenido escaso o nulo contacto fuera de la red, o bien no se ha establecido contacto cara a cara. Ello se vincula con la eventual construcción de relaciones interpersonales en las cuales se omite o falsea la identidad, aprovechándose de los recursos que dispone la red para conservar el anonimato (Misfud, 2009). Otros autores, tales como Moraga y Contreras (2005) precisan que los riesgos a los cuales se exponen los/as niños/as cuando están navegando en la red son principalmente tres: a).-exponerse a *delincuencia* (por robo de información, pedofilia, por ejemplo), b).- exponerse a *áreas que no son apropiadas* (acceder a pornografía, acceso a información errónea) c).- *contacto con experiencias que son abrumadoras* (observación de violencia explícita, incitación al suicidio, por ejemplo). Los mismos autores hacen hincapié en el hecho que el dedicar tiempo frente al computador implica restar tiempo al que se dispone para el desarrollo de destrezas sociales, junto con fomentar la inactividad y sedentarismo.

Moraga y Contreras (2005) refieren que para un/a niño/a preescolar –entre los dos y cuatro años– el computador no juega un papel significativo, sino que más bien a través de CD Room se ofertan programas con actividades para empezar a navegar en internet, debiendo centrarse el rol educativo parental en la enseñanza del uso del teclado y el ratón y disponer de tiempo para compartir actividades en el computador. Del mismo modo, describen que para niños/as entre cuatro y seis años el uso del computador no es una prioridad, pero que la adquisición de habilidades motoras permiten

a los/as niños/as incrementar el uso de juegos y realizar actividades educativas. Se reconoce que los/as niños/as de este rango etario aprenden con gran rapidez y de manera intuitiva, con lo cual se configura como fundamental el soporte que los adultos puedan brindar, generando con ello un espacio relacional que puede ser potencialmente rico para realizar las actividades que permitan exploración de secciones o sitios ideados y ajustados a niños/as, en las cuales se pueda formar hábitos de uso adecuado de los recursos tecnológicos y se acceda a experiencias que les permitan conocer las formas, modos y conductas apropiadas en la interacción social, tanto en línea como fuera de ella. Sin embargo, si atendemos a los resultados del estudio EU Kids on line (2012), en la actualidad y como producto de la irrupción de dispositivos móviles como smartphone y tablets, cada vez más niños/as acceden desde edades más tempranas a internet, exponiéndose a los potenciales riesgos de la red sin la mediación de un adulto (Holloway, Green y Livingstone (2013), pues en muchas oportunidades son los/as mismos/as padres/madres quienes les facilitan estos dispositivos para disponer de tiempo para realizar diversos tipos de actividades como conversar, comprar, conducir, etc). Ello cobra especial importancia si atendemos al hecho de que niños y niñas preescolares carecen de las habilidades técnicas, críticas y sociales necesarias para enfrentar las situaciones o procesos de carácter complejo que se viven en la red, lo cual les sitúa en una posición de vulnerabilidad aún mayor (EU Kids on line, 2011). Holloway, *et al* (2013) delimitan que en el transcurso de los últimos seis años se ha visto incrementado de modo sustancial el acceso y uso de niños/as a internet, con lo cual aún no se han efectuado las suficientes investigaciones que permitan explorar los beneficios y riesgos de la participación en actividades en línea, existiendo muchos vacíos en dicho conocimiento.

Este proceso de cambio ha impulsado a investigadores/as a ampliar sus miradas para acceder a los fenómenos implicados a los nuevos estilos o tipos de interacciones sociales –dentro y fuera de la red– como también en el efecto de los medios en el desarrollo de las personas, destacando en particular las condiciones que generan riesgo y vulnerabilidad para el/la usuario/a. Si bien ha sido descrito en numerosos estudios el impacto y uso de las TIC en los/as niños/as en edad escolar, adolescentes y jóvenes (Figueredo y Ramirez, 2008; Caldevilla, 2010; García y Bringue, 2010; Malo y Figuer, 2010; Bringue, Sábada y Tolsa, 2011, Morduchowicz, 2013) la literatura es menos profusa en el caso de los niños y niñas preescolares, como también en el estudio de los nuevos desafíos para el ejercicio del rol parental en un contexto en el cual las TIC tienen un rol preponderante. Del mismo modo, la mayor diversidad de equipamiento tecnológico y la masificación que durante los últimos años estos han experimentado, nos invitan a reflexionar respecto a cómo ha sido el impacto –tanto favorable como desfavorable– para los niños y niñas.

En un estudio llevado a cabo en Chile por VTR, Adimarck y Fundación Chile (2008), en el cual se buscaba medir el impacto de las nuevas tecnologías digitales en niños, niñas y jóvenes entre diez y dieciocho años de edad, se daba cuenta del sustancial incremento de la conexión a internet desde los hogares, refiriendo además, un incremento del 44% en el año 2004 al 66% en el año 2008 el número de hogares en los cuales se poseía algún computador en casa. En cuanto al reporte de los niños, niñas y jóvenes participantes, los autores destacan que solo un 4% de estos declaran no acceder a internet, constatando una disminución del porcentaje de alumnos y alumnas que indica “no conocer bien internet” o bien “no saber navegar”. Además, casi dos tercios de los/as niños y niñas se autopercibe como experto en el uso de internet (VTR, Adimarck y Fundación Chile, 2008). En la actualidad, carecemos de estudios que nos permitan darnos cuenta del impacto de las tecnologías en niños y niñas preescolares. Como tampoco disponemos de estudios nacionales que nos permitan conocer las

estrategias de mediación parental en niños/as en dicho período evolutivo. Sin embargo, podemos considerar el estudio chileno Índice Generación Digital (2008) en el cual se da cuenta de las principales preocupaciones o temores de los progenitores de niños y niñas escolares, las que se vinculan con que los/as hijos/as puedan chatear con desconocidos o establecer contacto virtual con personas extrañas (26,5%), que sus hijos/as puedan visitar páginas de adultos o indebidas con contenido sexual explícito o pornográfico (15%) como también –en un 12%– que tengan acceso a pornografía infantil y pedofilia. Destaca que un 19,5% de los/as padres y madres entrevistados declaran no tener temores, pues perciben que sus hijos/as son maduros/as o bien se conectan cuando están acompañados/as.

Por otro lado, entre las actividades que han sido descritas que realizan los/as niños/as menores de ocho años de edad destacan el observar videos, jugar juegos (en línea y/o descargados) hacer sus tareas en casa y socializar con niños/as dentro del mundo virtual (Holloway, Green y Livingstone, 2013). Cabe señalar que es frecuente que niños/as de esta franja etaria visiten sitios en los cuales se comparten videos, siendo de preocupación la facilidad con la cual pueden acceder a contenidos inapropiados para su etapa evolutiva. Además, existe una tendencia emergente en distintos países en la cual se aprecia un incremento en variedad de dispositivos conectados a internet, con un sinnúmero de aplicaciones (apps) disponibles para cualquier/a niño/a que pueden incluso comprometer su seguridad e integridad (Holloway, Green y Livingstone, 2013).

Sin embargo, la reflexión en torno a la situación actual estaría incompleta si no mencionamos los estudios en los cuales se busca conocer cómo los padres y madres han enfrentado –o han intentado enfrentar– la irrupción de los medios y recursos tecnológicos en la vida cotidiana de sus hijos/as y en sus hogares. La literatura reconoce la existencia de modalidades o estilos de mediación parental que presentan los/as adultos/as que tienen bajo su cuidado a niños/as. Se entenderá como estilo de mediación a la forma en que un/a padre/madre trata de amortiguar o frenar la exposición de los/as niños/as a contenidos de los medios (Nathanson, 1999). Según Padilla-Walker, Coyne, Fraser, Dyer y Yorgason (2012), los padres y madres pueden exhibir tres tipos de mediación parental en población adolescente, a saber: *mediación restrictiva*, la cual consiste en las medidas que los/as padres/madres toman restringiendo el acceso, ya sea en cuanto al tiempo de permanencia como en cuanto a los contenidos a los que se accede. El otro tipo de mediación parental es la *mediación activa*, en la cual los/as padres/madres realizan una discusión respecto a los medios de comunicación, tanto en relación al tiempo como al contenido al cual se accede. El propósito de este estilo mediador es fomentar en los/as adolescentes un sentido crítico y con un papel más activo en relación a lo que los medios de comunicación buscan transmitir. El tercer tipo de mediación que describen los/as autores/as es la *co-visión*, en la cual los/as padres/madres realizan una actividad conjunta, como por ejemplo, jugar con el/la hijo/a en el computador o ver televisión juntos/as. De este modo, los dos primeros estilos de mediación reciben también el nombre de “supervisión proactiva” de los medios de comunicación. Este estilo asume una acción parental que anticipa las potenciales fuentes de peligro y actúan respondiendo en forma preventiva antes que sus hijos/as se vean impactados por efectos negativos. Livingstone y Haddon (2009), describen cuatro estilos de mediación parental: a) la *mediación restrictiva*, en la cual se actúa estableciendo reglas explícitas de utilización de los medios, precisando cuándo deben o no deben acceder, a qué contenidos están autorizados a acceder y el tiempo de permanencia frente a las pantallas; b) la *mediación compartida*: los/as adultos/as ingresan con sus hijos/as a la red y, en algunas oportunidades, comenta los contenidos visitados con ellos/as; c)

mediación instructiva u orientadora, en la cual se actúa haciendo explícitos algunos aspectos de los contenidos y se brinda asesoría respecto de ellos; y *d) la mediación desenfocada* o también llamada modelo de “dejar hacer”, en la cual se deja que los hijos/as accedan a lo que quieran, cuando y cuanto lo deseen. Las autoras refieren que el estilo de mediación está influido por el género, nivel educativo y edad, presentándose. Cabe destacar que estos estilos de mediación parental han sido descritos considerando población adolescente, por lo cual cabe plantearse la existencia de diferencias que padres y madres pueden presentar en sus estilos de mediación cuando sus hijos/as son más pequeños/as.

Ahora bien, son aquellos/as padres y madres que logran desarrollar una adecuada comprensión de los medios de comunicación, de su funcionamiento y de las estrategias de monitoreo, quienes es factible que ayuden a frenar o mitigar el impacto nocivo de los medios de comunicación en sus hijos/as. Además, pueden procurar enseñar a sus hijos/as a ser consumidores/as críticos/as de los medios de comunicación, proporcionándoles herramientas que les servirán durante toda sus vidas.

Otros autores, como Bernardes (2010) en un estudio llevado a cabo en España con padres y madres con hijos/as entre siete y doce años de edad destacan entre la preocupación principal que estos/as presentan es que sus hijos/as hablen con desconocidos por internet, en un segundo lugar el eventual aislamiento social de los/as niños/as, como también el acceso a información falsa o a contravalores y el tiempo que les puede restar a otro tipo de actividades. Diferencian el reporte de padres y madres pertenecientes a establecimientos de financiamiento privado, en cuyo caso la preocupación principal la inocencia de los/as hijos/as frente a los riesgos en general, centrándose también la eventual adicción en relación al uso de internet.

En el Reino Unido, en el año 2012 OFCOM (Órgano Regulador Independiente de Comunicaciones) llevó a cabo una investigación cualitativa, en la cual se indagaron las acciones específicas llevadas a cabo por los padres y madres de niños y niñas entre cinco y quince años de edad, describiendo el empleo de las siguientes aproximaciones: a).- Reglas acerca de la limitación de acceso: a través de las cuales se establecen límites de tiempo, permitiendo el acceso solo en ciertos momentos, la prohibición de determinadas actividades b).- Supervisión de actividades, a través de permitir el acceso solo cuando se comparte un lugar común, revisando lo que los/as niños/as están haciendo; c).- Monitoreo de Actividades, revisando el historial de internet, habilitando redes sociales solo de amigos/as, monitoreando las actividades de los/as hijos/as siendo “amigos/as” d).- Comunicación acerca de la permanencia segura en línea, estableciendo –por ejemplo– conversaciones formales e informales, situando un rol importante a las escuelas en el ámbito de la formación de los niños/as, y e).- Dispositivos o Herramientas de control parental u otros controles técnicos que permitan la navegación y visita segura de sitios en la red. Dentro del mismo estudio, los autores destacan los argumentos que tanto padres como madres presentan para emplear –o no emplear– estos dispositivos de control parental. La mayoría reporta que los han instalado luego de haber sucedido algún acontecimiento o incidente en el hogar en el cual se encontraran con algún contenido inapropiado, situándose en una minoría aquellos padres y madres que instalaron estos dispositivos como una estrategia preventiva. Sin embargo, destacan los argumentos esgrimidos por padres y madres para no emplear dispositivos de control parental, entre los cuales los autores señalan una falta de conciencia o lagunas en su comprensión, el ser percibidos como muy complejos, el grado de esfuerzo que consideran que se requiere para su empleo, y tener vidas muy ocupadas sin que se haya

presentado algún desencadenante específico que motivara su instalación. Los padres y madres también presentan otro tipo de razones para no instalar control parental, siendo estas el considerar que sus hijos/as son aún “muy pequeños/as” o “muy grandes” para emplear control parental; también refieren que estos controles pueden limitar el uso de los adultos de internet –pues evitan el acceso a sitios con contenidos que atienden a intereses de dicho grupo– como también que provocan que el computador disminuya su velocidad de procesamiento de la información, haciéndose con ello más lento.

Metodología empleada

La presente investigación es de tipo cualitativo. La unidad de estudio corresponde a ochenta padres y madres de niños y niñas entre cuatro y cinco años de edad, pertenecientes a un establecimiento de financiamiento compartido de la ciudad de Chillán, Chile.

Se les aplicó un cuestionario exploratorio elaborado por la autora, cuyas repuestas fueron codificadas usando teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967, citado en Salgado, 2007) y permitieron la generación de categorías temáticas. Se utilizó este enfoque pues posibilita crear propuestas teóricas a partir de datos empíricos, donde la teoría se produce a partir de las acciones, interacciones y procesos sociales que acontecen entre las personas (Taylor y Bogdan, 1994).

En el análisis de los resultados destaca que la totalidad tanto padres como madres refieren que sus hijos/as acceden a teléfonos móviles, tales como celulares, smartphones y/o iPhones, presentándose en un segundo lugar de referencia de acceso de los/as niños/as a computadores de escritorio y en tercer lugar a computadores que no son fijos (netbook, principalmente).

En relación a la presencia de vigilancia o acompañamiento de alguien mientras sus hijos/as se encuentran utilizando los recursos tecnológicos mencionados con anterioridad, casi la totalidad de los padres/madres refieren la presencia de un/a adulto/a que cumple las funciones de acompañamiento, describiendo como modalidad de acción de supervisión, vigilancia o acompañamiento las siguientes: a).- Observación sin interacción activa o involucramiento en la actividad del/a hijo/a; b).- Realización de actividades conjuntas, ejerciendo una participación activa al involucrarse en las actividades del/a hijo/a; c).- Revisión y cautela de la adecuación de los contenidos a los que acceden hijos/as; d).- Restricción del tiempo de permanencia o uso del recurso tecnológico.

Consultados/as respecto a la presencia de alguna preocupación, miedo o malestar frente al actual uso que su hijo/a hace de los recursos tecnológicos, la mayor parte de ellos/as identifican dentro de esta línea preocupación por acceso a contenidos violentos o no adecuados para la edad, centrándose en el acceso a la pornografía y a acciones violentas como las de mayor preocupación. Otra situación que genera conflicto es el tiempo de permanencia de los/as hijos/as empleando las TIC, el cual temen que sea excesivo y que conduzca a una posterior adicción. En tercer lugar, se aporta información en cuanto al eventual impacto negativo que pudiera tener en los/as niños/as, vinculándose este a la restricción en la amplitud de intereses, minar su creatividad y el temor a que pierdan el “sentido de realidad” definiéndolo como la dificultad para diferenciar la fantasía de la realidad.

Al indagarse respecto a las actividades que ellos/as conocen que sus hijos/as realizan cuando están conectados/as a internet, indican como actividad principal el juego, luego observar videos, principalmente vinculados a intereses como dibujos animados y películas, y en menor medida

escuchar música. Los intereses de formación y capacitación van orientados en la línea de adquirir competencias para apoyar a sus hijos/as en el buen uso de las TIC, junto con poder formar algunos hábitos ajustados a la etapa evolutiva, dado por el tipo de contenido y el tiempo de permanencia en la red.

Conclusiones

Los/as padres y madres indican que requieren acceder a capacitación respecto a las estrategias que les permitan bloquear páginas o bien restringir el acceso a ciertos contenidos, con lo cual consideran que podrán evitar que sus hijos/as se vean expuestos a situaciones eventualmente peligrosas para su proceso de desarrollo. Por último, indican la necesidad de establecer una supervisión guiada, más dinámica y con un rol más activo en la formación de sus hijos/as.

Hay un tema que no podemos dejar de incorporar al análisis y discusión de los resultados obtenidos y que se vinculan con el concepto de huella digital. Esta se refiere a que todas las actividades e interacciones que las personas realizan en internet dejan un trazado o huella que permanece en la red, pese a que los eliminemos de los computadores o de los sitios que visitamos. En la actualidad, esta huella digital está comenzando a construirse desde edades más tempranas, pues en muchas oportunidades, son los/as mismos/as padres/madres quienes comparten fotografías o videos de sus hijos/as, aún cuando los/as niños/as son muy pequeños/as como para dar su consentimiento. Así tenemos que incluso muchos/as de ellos/as comparten imágenes o videos de ultrasonido de sus hijos/as en gestación. En el futuro, se han de integrar a las investigaciones el impacto de estas huellas digitales en la configuración de la identidad y en elaborar mecanismos más adecuados que permitan a estos futuros adultos/as poder eliminar de forma definitiva la huella que otros/as comenzaron a escribir en su nombre.

Bibliografía

- Arcabascio, C. (2010). Sexting and Teenagers: OMG R U GOING 2 JAIL??? *Richmond Journal of Law & Technology*. 16 (3) 1-43.
- Arias, M. (2011). Radiografía del Chile Digital 2.0 en el Bicentenario. Santiago de Chile: Editorial Divergente.
- Avalos, M. (2013). ¿Cómo integrar las TIC en la Escuela del siglo XXI? Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Balaguer, R. (2003). Internet: un nuevo espacio relacional. Ediciones Trilce: Montevideo.
- Bringué, X., Sábada, Ch. (2009) Nacidos Digitales: una generación frente a la pantalla. Instituto de Ciencias de la Familia. Universidad de Navarra. Ediciones Rialp. Madrid.
- Diario Oficial (2011). Ley N° 20.526 Sanciona el acoso sexual de menores, la pornografía infantil virtual y la posesión de material pornográfico infantil.
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., Casado, M. A. (2011). Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, Bilbao: EU Kids Online
- García-Maldonado, G.; Joffre-Velázquez, V.; Martínez-Salazar, G. y Llanes-Castillo, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana Psiquiatría*, 40(1), 115-130.
- Holloway, D., Green, L. and Livingstone, S. (2013). Zero to eight. Young children and their internet use. LSE, London: EU Kids Online

- Jones, D; Manzelli, M y Pecheny, M. (2004). Grounded Theory: Una aplicación de la teoría fundamentada a la salud. Cinta de Moebio, 1-19.
- Moraga, F., Contreras, M. (2005). los niños en internet: la visión pediátrica de la nueva "generación digital". Revista Chilena de Pediatría 76(2); 159-165
- Morduchvitz, R. (2008). La generación multimedia: significados, consumos y practicas culturales de los jóvenes. Paidós. Buenos Aires.
- Morduchowicz, R.; Marcon, A., Sylvestre V.; Ballestrini, F. (2010). Los Adolescentes y las redes sociales. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Muñoz, F. (2005). Impacto de las pantallas: televisión, ordenador y videojuegos: Pediatría Integral IX 647-706.
- Narváez, A. (2008). Nuestros hijos y la tecnología. Lumen. Buenos Aires.
- Ortega, R., del Rey, R., Sánchez, V. (2012). Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil: Ciberconducta y relaciones en la red. Ciberconvivencia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Universidad de Córdoba y LAECovi.
- Rojas, V. (2008). Influencia de la televisión y videojuegos en el aprendizaje y conducta infanto-juvenil. Revista Chilena de Pediatría. 79 (1) 80-85.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Liberavit 13: 71-78.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1994). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Turkle, S. (1995). La vida en la pantalla: identidad en la era de internet: New York. Simon and Schuster.
- Valkenburg, O. (2001). Children's positive and negative experiences with internet: an exploratory survey. Communication Research. 28: 652-675.
- VTR, Adimark y Fundación Chile (2008). Índice de Generación Digital. Santiago

Notas:

- ¹ *Grooming*: Práctica de contactar a menores en sitios de conversación mediante identidades simuladas para sostener con ellos conversaciones de carácter sexual, o incluso encontrarse físicamente para abusar de ellos. Estos encuentros pueden o no estar acompañados de engaños, amenazas o coacciones. Ley N° 20.526- Estado de Chile.
- ² *Sexting*: Práctica de enviar o publicar mensajes de texto sexualmente sugestivos e imágenes, incluyendo fotografías de desnudos o semi desnudos, por medio de teléfonos celulares o en internet (Arcabascio, 2010).